



C I R C U L A R CSJCHC20-159

Fecha	noviembre 9, 2020
Para:	Despachos Judiciales de la Especialidad Penal y Promiscuo del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	Información de connacionales extraditados - señor Miguel Ángel Melchor Mejía Múnera

En primer lugar presento un cordial saludo, deseando su bienestar y el de sus familias en estos difíciles tiempos.

Acorde a lo solicitado por el doctor **José Manuel Dangond Martínez**, Magistrado Auxiliar del Consejo Superior de la Judicatura, mediante correo electrónico del 6/11/2020, me permito remitir para su conocimiento y demás fines pertinentes a su competencia, copia del oficio No. MJD-OFI20-0036387-DAI-1100, suscrito por **Nicolás Murgueitio Sicard**, Director de Asuntos Internacionales (e) del Ministerio de Justicia y del Derecho, relacionada con la entrega de información de personas condenadas en el exterior y en el cual indica que el señor Miguel Ángel Melchor Mejía Múnera tiene programada una audiencia el próximo 10 de noviembre de 2020, informando además que:

“...Así mismo, que, en esa oportunidad, el señor Mejía Múnera podrá oponerse a su deportación de los Estados Unidos.

Lo anterior, se transmite para conocimiento de las autoridades judiciales, que puedan requerir a este ciudadano y consideren la posibilidad de solicitar su extradición a Colombia...”

Atentamente.

Andrés Canal Flórez
Presidente

csisachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Proyectó: YQM